



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
RESOLUCIÓN**

Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 04	Página 1 de 3
----------------------------------	--------------------	----------------------

RESOLUCIÓN No. 2056
(Tunja, 10 de Junio de 2008)

Por la cual se da apertura a la Licitación Privada No. 015 de 2008, cuyo objeto es
“CONTRATAR LA INSONORIZACIÓN SALONES DE PRÁCTICA MUSICAL PARA EL
EDIFICIO DE ARTES Y MÚSICA DE LA UPTC- TUNJA”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de
1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 037 de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se registrarán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 037 de 30 de Julio de 2001, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requiere: “CONTRATAR LA INSONORIZACIÓN SALONES DE PRÁCTICA MUSICAL PARA EL EDIFICIO DE ARTES Y MÚSICA DE LA UPTC- TUNJA”.

Que existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2184 del 23 de Mayo de 2008 con cargo a Rubro: Inversión: 0101--2-19--40. Construcción y Dotación del Edificio de Artes y Música.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, por lo que la Junta de Licitaciones y Contratos, recomienda al señor Rector realizar el proceso licitatorio.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA
RESOLUCIÓN**

Código: NC-GJ-P01-I02-F02

Versión: 04

Página 2 de 3

Que los artículos 27, 28 Y 29 del Acuerdo 037 del 2001, prevén el procedimiento mediante el cual Universidad adelanta el proceso de Licitación Privada con miras a la obtención, otorgando la facultad de convocar a todas las personas que estén interesadas en participar para que en igualdad de oportunidades, presenten sus ofertas y se seleccione entre ellas la más favorable.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordenar la apertura de la Licitación Privada No. 015 de 2008, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INSONORIZACIÓN SALONES DE PRÁCTICA MUSICAL PARA EL EDIFICIO DE ARTES Y MÚSICA DE LA UPTC- TUNJA".

ARTÍCULO 2º. La apertura de la mencionada Licitación Privada No. 015 de 2008 se hará el día 10 de Junio de 2008, a las 8:00 a.m. en la Dirección Administrativa y el cierre de la misma se hará el día 18 de Junio de 2008 a las 11:00 a.m., en el mismo sitio, ubicado en el Edificio Administrativo (EDA), tercer piso de la UPTC sede central Tunja, teniendo en cuenta el cronograma establecido en el pliego de condiciones, así:

- Publicación Pliego Definitivo:** 10 de Junio de 2008
- Observaciones y aclaraciones al pliego:** 13 de Junio de 2008, hasta las 5:00 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
- Visita obligatoria:** 13 de Junio de 2008, 10:00 a.m. Oficina de Planeación, 5to piso Edificio Administrativo.
- Plazo para resolver observaciones:** 16 de Junio de 2008.
- Entrega de Propuestas y Apertura sobre No. 1, documentación jurídica y financiera.** 18 de Junio de 2008 hasta las 11:00 a.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
- Evaluación de documentos Jurídicos y financieros:** Del 18 de Junio de 2008 al 20



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA
RESOLUCIÓN**

Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 04	Página 3 de 3
---------------------------	-------------	---------------

de Junio de 2008.


- Publicación de resultados:** 20 de Junio de 2008
- Observaciones a los resultados:** 23 de Junio de 2008 hasta las 5:00 p.m.
- Plazo para resolver observaciones:** 24 de Junio de 2008
- Apertura del sobre No. 2. componente técnico-económico:** 25 de Junio de 2008 a las 10:00 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
- Evaluación de experiencia y definición de los límites para calificación económica:** Del 25 de Junio de 2008 al 27 de Junio de 2008
- Audiencia Pública: Sorteo, Publicación de resultados, Observaciones a los resultados, solución a las observaciones** 01 de Julio de 2008, 10:00 am, (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
- Adjudicación** 02 de Julio de 2008

ARTICULO 3°. De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

ARTICULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 10 días del mes de Junio de 2008.


ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector

Egb/Leonel Antonio Vega (JO)